



BC/P N° 191

Asunción, 28 de noviembre de 2025

Señores
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
CONGRESO NACIONAL
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores con relación a su Nota MHCS N° 2757 de fecha 22 de octubre de 2025, mediante la cual se solicitan los requerimientos contenidos en la Resolución N° 1508 “QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”, referente al desarrollo de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2025-2026, que se detallan a continuación:

- a) Desarrollo general de la EPF 2025-2026.
- b) Metodología y estructura de la nueva canasta del IPC.
- c) Indicadores complementarios de costo de vida.
- d) Coordinación interinstitucional y uso de los resultados.
- e) Transparencia y publicación.
- f) Documentación complementaria.
- g) Remitir el informe completo, detallado, documentado y actualizado, en formato electrónico.

Al respecto, se acompaña a la presente nota el Informe técnico elaborado el área técnica correspondiente y los anexos que abordan los puntos requeridos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles con nuestra más alta consideración.

Gerente General

Presidente